



Anexo



PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES Combined Study and Practice Stays for Engineers from Developing Countries (KOSPIE) CONVOCATORIA 2022 - 2023

El alumnado interesado deberá **integrar su archivo electrónico, en el orden que se indica**, con los documentos siguientes:

- 1.1 Resumen de la o el candidato, disponible en <https://bit.ly/3mxfrl3>.
- 1.2 Currículum vitae (formato libre), en inglés o alemán.
- 1.3 Identificación oficial vigente (INE) o copia de la visa de residente permanente en México.
- 1.4 Carta compromiso debidamente llenada y firmada, disponible en <https://bit.ly/3mxfrl3>.
- 1.5 Carta de motivos de participación en el programa KOSPIE (formato libre y máximo 1 cuartilla), en idioma inglés o alemán.
- 1.6 Certificado de estudios de bachillerato (con promedio final), acompañado de su traducción al idioma inglés o alemán.
- 1.7 Historia académica oficial del semestre 2021-2.
- 1.8 Comprobante de inscripción del semestre 2022-1 validado por la entidad académica, acompañado de su traducción al idioma inglés o alemán.
- 1.9 Dictamen de Revalidación disponible en <https://bit.ly/3mxfrl3>, con el programa académico autorizado por la entidad académica de origen, con al menos 3 asignaturas para cursar en las IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios.
- 1.10 Carta de motivos académicos por cada una de las 3 IES seleccionadas, en idioma inglés o alemán.
- 1.11 Certificado vigente de idioma inglés con un puntaje mínimo de TOEFL IBT 79-80, TOEFL ITP 550, IELTS 6.0. No se aceptarán otros certificados.
- 1.12 Certificado vigente de idioma alemán con un nivel mínimo de A2 (Instituto Goethe, Deutsches Sprachdiplom, TestDaF, DHS o el ÖSD), de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. No se aceptarán otros certificados.
- 1.13 Carta compromiso de gastos (Declaration of funding), disponible en <https://bit.ly/3mxfrl3>. Deberá imprimirse, firmarse y escanearse en formato PDF legible.
- 1.14 Pasaporte con vigencia superior al periodo de la movilidad, o constancia de que se encuentra en trámite (cita confirmada) y se obtendrá antes del 1° de noviembre de 2021.

No se aceptarán fotografías de los documentos o documentos ilegibles.

2. El alumnado deberá enviar, vía correo electrónico, su expediente en formato PDF (**un solo archivo**) a la o el representante en la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI), de la entidad académica en la que se encuentre inscrito. (Ver directorio RURI en <https://goo.gl/queCHh>).
3. La DGECI enviará a la persona representante en la RURI que corresponda, a través del correo electrónico kospie@global.unam.mx, el formulario que el alumnado haya registrado.
4. La o el representante en la RURI deberá **revisar** los expedientes electrónicos entregados por el alumnado, **validar** que cumplan con los requisitos, e integrar el oficio de postulación de la o el titular de la entidad académica y el formulario de registro.
5. Los expedientes completos en su versión electrónica (**un solo archivo en formato PDF por postulación**) deberán ser presentados por la persona representante en la RURI, ante la DGECI, al correo electrónico kospie@global.unam.mx dentro del periodo de recepción de postulaciones indicado en la **Base VII. Calendario** de la Convocatoria.

